

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE
LICENCIAS DE SOFTWARE SAAS PARA LA GESTIÓN DE LA
CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y SISTEMAS DE NOTIFICACIÓN
Y GESTIÓN DE ALARMAS EN CANAL DE ISABEL II, S.A, M.P.

EXPEDIENTE: 21/2026

Área: Planificación y Control

1º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUBCONTRATACIÓN

Una vez analizado el contenido de las especificaciones técnicas y subcontratación recibidos por parte de los tres licitadores presentados, se ha apreciado lo siguiente:

1.1 Respecto a la oferta técnica presentada por AUDISEC SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, S.L.:

- Se revisa su oferta técnica y se solicitan aclaraciones sobre los “Términos y condiciones de uso de las licencias de software objeto del contrato”. Se reciben aclaraciones y se verifica que cumple con los requisitos técnicos mínimos requeridos en el pliego.

El licitador declara la intención de subcontratar trabajos según constan en el documento Anexo VIII presentado.

1.2 Respecto a la oferta técnica presentada por UTE LINKROAD DLT:

- Su oferta técnica cumple con los requisitos técnicos mínimos requeridos en el pliego.

El licitador no aporta Anexo VIII. No obstante, en el documento DEUC no indica que vaya a subcontratar.

1.3 Respecto a la oferta técnica presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U:

- Su oferta técnica cumple con los requisitos técnicos mínimos requeridos en el pliego.

El licitador declara la intención de subcontratar trabajos según constan en el documento Anexo VIII presentado.

2º CRITERIOS DE VALORACIÓN

De conformidad con el apartado 8 del Anexo I del PCAP, el contrato se adjudicará a la oferta con el precio más bajo, siempre que no supere el valor estimado del contrato IVA excluido, cumpla con todos los requisitos solicitados en los Pliegos y sea aceptada por Canal de Isabel II, S.A., M.P.

3º REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Una vez analizado el contenido de las ofertas económicas presentadas, se ha apreciado lo siguiente:

3.1 Respecto a la oferta técnica presentada por AUDISEC SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, S.L.:

La proposición económica es de 309.669,60 euros (IVA excluido) se considera correcta, no supera el valor estimado del contrato.

Del mismo modo, efectuados los cálculos conforme a lo previsto en la Cláusula 7 y apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, se concluye que la oferta presentada no se encuentra en presunción de valor anormal o desproporcionado.

3.2 Respecto a la oferta técnica presentada por UTE LINKROAD DLT:

La proposición económica es de 425.922,39 euros (IVA excluido) se considera correcta, no supera el valor estimado del contrato.

Del mismo modo, efectuados los cálculos conforme a lo previsto en la Cláusula 7 y apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, se concluye que la oferta presentada no se encuentra en presunción de valor anormal o desproporcionado.

3.3 Respecto a la oferta técnica presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U:

La proposición económica es de 299.906,70 euros (IVA excluido) se considera correcta, no supera el valor estimado del contrato.

Del mismo modo, efectuados los cálculos conforme a lo previsto en la Cláusula 7 y apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, se concluye que la oferta presentada no se encuentra en presunción de valor anormal o desproporcionado.

4º CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La clasificación de las ofertas queda del siguiente modo:

LICITADOR	Importe Ofertado	Orden de Clasificación
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U:	299.906,70	1
AUDISEC SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, S.L.	309.669,60	2
UTE LINKROAD DLT	425.922,39	3

Firmado por Jesús Plaza Rubio
Jefe de Área de Planificación y
Control
Subdirección de Sistemas Informáticos
Canal de Isabel II, S.A., M.P.
el día 25/06/2026

Jefe de AREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL